

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 18/1989

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **8 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I.- Que en la 1ra. Circunscripción Judicial existe una vacante de Auxiliar de 1ra. (personal de servicio), que razones de servicio hacen necesaria su cobertura, lo que deberá hacerse teniendo en cuenta las pautas del Art.10° del Reglamento Judicial;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1°) PROMOVER en la 1ra. Circunscripción Judicial a partir del 15 de marzo de 1989 al siguiente personal y a los cargos que en cada caso se detallan:

A AUXILIAR DE 1ra.: LAZARTE Romelia

A AUXILIAR DE 2da.: SOSA Oscar

A AUXILIAR AYUDANTE: LAZARTE Laura

A AYUDANTE: POLIZZI Miguel

2°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

ECHARREN – Presidente STJ - PEARSON – Juez STJ.

FALASCONI – Secretaria STJ.